

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

104**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

LICENCIAS

Por don Cándido Eligio Britez Servian se ha solicitado licencia para instalar la actividad de taller de reparación de vehículos en la calle Guindos, número 5 B, de esta localidad (expediente 2015/LINAC/000065).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 45 de la Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y 97 de la ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades de 19 de septiembre de 2013, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 6 de abril de 2015.—El concejal-delegado de Urbanismo y Obras (decreto de delegación 1955/2011, de 13 de junio), Raúl Terrón Fernández.

(02/2.281/15)

